



SEPIDES

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN Y CONDICIONES FAIP - FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA -

Periodo de vigencia: Octubre - Diciembre 2024

Condiciones	Préstamos Ordinarios		Préstamos participativos		Participación en el capital temporal y minoritaria: Compraventa a término.	
Importe:	Desde 200 mil hasta 60 millones de euros (*).					
Desembolso:	Por tramos, condicionando el libramiento de los recursos al cumplimiento de hitos del proyecto.					
Plazo de la operación:	Hasta 10 años.					
Carencia / Plazo hasta el primer término.	Hasta 3 años				Hasta 5 años	
Coste: (**)	A elección del beneficiario:	Tipo Fijo aprobaciones 2024	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: desde 3,43 puntos porcentuales.	A elección del beneficiario:	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: desde 4,43 puntos porcentuales. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad desde 2,83 puntos porcentuales. 	Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija desde 11,72 puntos porcentuales.
		Tipo Variable	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: Euribor a 6 meses más un diferencial desde 1,07 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación.		Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: Euribor a 6 meses más un diferencial fijo desde 2,07 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad desde 2,83 puntos porcentuales. 	
	Bonificado en hasta un 0,5% en base a criterios de impacto industrial (Zona prioritaria, Creación de empleo, Impacto sobre transición digital e Impacto sobre transición verde).					
	Interés de demora: se aplicará un diferencial adicional al coste financiero ordinario del 4%.					
Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia.			Parte fija: Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia. Parte Variable: Tipo de interés pagadero anualmente.		Revalorización pagadera conforme a los términos que se establezcan.	

Calendario de amortización / Términos	Trimestral, determinado por el sistema francés.		El calendario de términos (de las compras y ventas de las participaciones en capital) será anual y lineal respecto al importe desembolsado en la participación.
Garantías:	Aval bancario, o garantía equivalente, ejecutable a primer requerimiento por el 10% del importe desembolsado.		<i>No Aplica</i>
Comisión de apertura:	0,5% del importe de la operación.		
Comisión de cancelación anticipada:	Sin Comisión	Calculada multiplicando la cantidad amortizada anticipadamente por el tipo máximo del tramo variable y por el plazo restante hasta el vencimiento de préstamo.	Sin Comisión
Gastos de formalización y desembolso:	Por cuenta de los Beneficiarios.		
Covenants:	<p>De aplicación para la formalización, desembolso de la financiación y/o mientras se adeuda cualquier cantidad al FAIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obligación de remisión de información para un adecuado seguimiento de la inversión objeto de financiación y del riesgo crediticio con el Fondo, conforme a lo establecido en el "Manual del FAIP". <p>Se podrán incluir otras condiciones que por parte del órgano gestor del Fondo FAIP se estipulen para garantizar los intereses del Fondo, entre otras: obligación de auditoría, estabilidad de la propiedad; prohibición de gravar los bienes financiados, límites en la política de distribución de dividendos y límites en operaciones vinculadas o covenants financieros.</p>		

(*) Sin perjuicio de otros límites máximos de aplicación, detallados en el "Manual del FAIP".

(**) El coste de la financiación se actualiza trimestralmente de conformidad con lo previsto en el "Manual del FAIP".

Las financiaciones aprobadas entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2024 tendrán un coste de la financiación aplicado en función del producto y de la calificación de cada Solicitante (Rating de Empresa) conforme a los siguientes cuadros:

Préstamos Ordinarios:

RATING DE EMPRESA	ALTERNATIVAMENTE:	
	TIPO FIJO	TIPO VARIABLE
AAA	3,43%	Euribor 6m+hasta 1,07%
AA	3,58%	Euribor 6m+hasta 1,21%
A	3,82%	Euribor 6m+hasta 1,45%
BBB	4,19%	Euribor 6m+hasta 1,82%
BB	5,76%	Euribor 6m+hasta 3,39%

Préstamos Participativos:

RATING DE EMPRESA	DE FORMA ACUMULADA:		
	PARTE FIJA, ALTERNATIVAMENTE:		PARTE VARIABLE VINCULADA A PARAMETROS DE ACTIVIDAD
	TIPO FIJO	TIPO VARIABLE	
AAA	4,43%	Euribor 6m+hasta 2,07%	hasta 2,83%
AA	4,58%	Euribor 6m+hasta 2,21%	hasta 2,98%
A	4,82%	Euribor 6m+hasta 2,45%	hasta 3,22%
BBB	5,19%	Euribor 6m+hasta 2,82%	hasta 3,59%
BB	6,76%	Euribor 6m+hasta 4,39%	hasta 5,16%

Participación en el capital:

RATING DE EMPRESA	REVALORIZACIÓN
AAA	11,72%
AA	11,87%
A	12,11%
BBB	12,48%
BB	14,05%